



ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRAS

La presente acta se formula para recibir total o parcialmente los trabajos ejecutados por el contratista de acuerdo con lo indicado en el contrato y sus documentos complementarios. En un periodo no mayor de 15 días posteriores a la conclusión de la obra esta deberá recepcionarse. (Con fundamentos en el Artículo 135 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Tabasco)

FONDO ESTATAL

ÁREA: SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

UNIDAD RESPONSABLE: 23300A

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE REPRODUCCIÓN DE ABEJA REINA (CREAR) EN LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA).

AUTORIZACIONES

NUMERO DE OFICIO SF/AP/0218/2025 FECHA 07 DE ABRIL DE 2025 INV. AUTORIZADA \$33,000.00

AMPLIACIONES

NUMERO DE OFICIO (S) _____ FECHA (S) _____ INV. AMPLIADA _____

INVERSIÓN FINAL AUTORIZADA \$33,000.00

DATOS DE LA CONTRATISTA

NOMBRE WILIAMS DE LA CRUZ RODRÍGUEZ R.F.C. [REDACTED]

DIRECCIÓN [REDACTED] COLONIA [REDACTED]

LOCALIDAD VILLAHERMOSA MUNICIPIO CENTRO ESTADO TABASCO

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO CO-UJAT-SSA-AD02A-ES/25 IMPORTE \$31,789.80

CONVENIO ADICIONAL POR MODIFICACIÓN DE MONTO Y PLAZO _____

DATOS DE LA OBRA

LOCALIDAD VILLAHERMOSA MUNICIPIO CENTRO, TABASCO

FECHA PROG. INICIO 16 DE MAYO DE 2025 FECHA PROG. TERMINADA 30 DE MAYO DE 2025

FECHA REAL DE INICIO 16 DE MAYO DE 2025 FECHA REAL TERMINO 30 DE MAYO DE 2025

SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DIA **04** DEL MES DE **JUNIO** DEL AÑO **2025**

REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRA

DEL MUNICIPIO DE CENTRO DEL ESTADO DE TABASCO.

POR LA DIRECCION DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRA **M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA**

RESIDENTE DE OBRA DE LA D.P.S.O. ARQ. LUCERO DE LA CRUZ SALVADOR

POR EL CONTARTISTA ADMINISTRADOR UNICO

SUPERINTENDENTE DE OBRA

DATOS GENERALES DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS

CHEQUE No. 0000007

IMPORTE	\$3,178.98
---------	------------

FECHA 31/05/2025

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

PROYECTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE REPRODUCCIÓN DE ABEJA REINA (CREAR) EN LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA).

DATOS DE LA (S) ESTIMACION (ES)

No. EST.	PERIODO	IMPORTE
1 (UNO) TRABAJOS EJECUTADOS FINIQUITO	16/05/2025 AL 30/05/2025	\$ 31,789.80
	TOTAL EJERCIDO	\$ 31,789.80

EJERCIDO EN EL 2025: \$31,789.80

CARGOS AL CONTRATISTA	NO HAY
-----------------------	--------

SALDO QUE SE CANCELA DEL CONTRATO	\$0.00
-----------------------------------	--------

UNA VEZ REVISADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU CREACIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y EN CONDICIONES PARA SER RECIBIDA POR LA:



DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

HACIENDO CONSTAR EXPRESAMENTE POR LAS PARTES QUE SUSCRIBEN ESTA ACTA, QUE LA RECEPCIÓN DE LA OBRA DESCRITA SE ENCUENTRA GARANTIZADA EN SU CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SIN VICIOS ALGUNO APARENTE U OCULTOS, POR LA CUAL EL CONSTRUCTOR SE OBLIGA A RESPONDER POR LA CALIDAD DE DICHO SERVICIO.

LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, BAJO LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTE POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN CON RELACIÓN A ADEUDOS Y CON LA FIRMA DE LA PRESENTE ACEPTA EL FINIQUITO DE LA OBRA TAL COMO LO PRESENTA EL ÁREA EJECUTORA.

OBSERVACIONES: NO HAY

FIRMAN LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVINIERON SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 04

DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025

POR LA UNIVERSIDAD

ARQ. LUCERO DE LA CRUZ SALVADOR
RESIDENTE DE OBRA DE LA D.P.S.O.

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

POR EL CONTRATISTA

ING. ARACELI DEL CARMEN GONZÁLEZ GARCÍA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. WILIAMS DE LA CRUZ RODRÍGUEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

NOTA: LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN DOS TANTOS, UNO PARA LA DEPENDENCIA Y UNO PARA EL EJECUTOR, ENTREGÁNDOSE EN ESTE ACTO.